

**ACTA N.º 118**

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 12:00 horas del día 15 de julio de 2020, se reúnen en Secretaría del Municipio a los efectos de mantener sesión extraordinaria el Sr. Alcalde , la Sra. concejal María del Carmen Alfonso y el Sr. Concejal Alberto González Tuvi.

En secretaría de actas, Verónica Brioso.

A continuación el Sr. Alcalde pone en consideración los proyectos de resolución de : contratación administrativa con vencimientos previsto entre el 30 de junio y el 8 de julio de 2020 a la nueva fecha de finalización del actual período de gobierno, manteniendo su vigencia hasta el 25 de noviembre de 2020.

Contratación de cooperativa COODEPA, hasta el 25 de noviembre de 2020.

Contratación de la empresa Hooberg Fiyol, mantenimiento , hasta el 25 de noviembre de 2020.

Los mencionados proyectos de resolución son aprobados por unanimidad de presentes.

Siendo las 12:30 hs se levanta la sesión, labrándose la presente para la misma.-

**Miguel Plada**  
**Alcalde**  
**Municipio de Pan de Azúcar**